



Santiago, 2 de septiembre de 2015

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de  
Valores y Seguros  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**  
**AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**  
**Inscripción en Registro de Valores N° 321 y 365**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Aurus S.A. Administradora General de Fondos**, sociedad administradora de **AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 1 de septiembre de 2015, se destacaron los resultados que ha tenido **AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**, en adelante "Fondo", estructurando una cartera consolidada de propiedades por un monto que supera las UF 7.490.000, compuesta por activos de renta inmobiliaria ampliamente diversificada por tipo de activo, concentración de arrendatarios, submercados y regiones dentro del país. Ello nos ha permitido repartir a nuestros Aportantes, en forma mensual y consecutiva, dividendos provisarios con cargo a la utilidad del fondo.

Con ocasión de la estrategia de largo plazo definida por la Sociedad Administradora se ha logrado un crecimiento sostenido del Fondo que nos permite iniciar una nueva etapa de crecimiento, en términos de oportunidades de negocios e inversiones, de cara a una visión estratégica y diversificada de la cartera de propiedades, de modo de ofrecer nuevas oportunidades al mercado que busca invertir

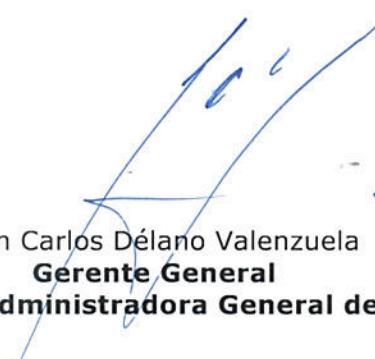


en fondos de renta inmobiliaria, ampliando nuestra base de inversionistas y permitiendo entregarle mayor profundidad y liquidez a la cuota en el mercado secundario.

Para ello, el Directorio acordó:

- 1.- Adquirir en el mercado y a través de una Bolsa de Valores, cuotas de propia emisión del Fondo, hasta por el 5% del patrimonio total del mismo, lo anterior en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo.
- 2.- Continuar el proceso de colocación de las cuotas del Fondo pendientes de suscripción y pago, emitidas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 29 de agosto de 2012. Para ello, el Directorio acordó ofrecer en forma preferente a los actuales aportantes del Fondo las cuotas pendientes de suscripción y pago en los términos acordados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes antes citada. Se informará mediante las respectivas publicaciones acerca del inicio y término de dicho período, entre otras materias.
- 3.- Llevar a cabo visitas a nuevos inversionistas y a los Aportantes del Fondo, con el objeto de colocar Cuotas pendientes de suscripción y pago que no sean suscritas y pagadas durante el período preferente antes señalado.
- 4.- Citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión, a celebrarse el día 27 de noviembre de 2015, a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad administradora, ubicadas en Avenida La Dehesa número 1.844, piso 8 del Edificio Nueva La Dehesa Torre Norte, de la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, con el objeto de tratar acerca de la prórroga del Fondo, modificando el capítulo VII del Reglamento Interno.

Lo saluda atentamente,

  
Juan Carlos Délano Valenzuela  
**Gerente General**  
**Aurus S.A. Administradora General de Fondos**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.  
c.c. Bolsa Electrónica de Chile;  
c.c. Bolsa de Corredores de Valparaíso.  
c.c. Comisión Clasificadora de Riesgos.